

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

10127 *Resolución de 29 de marzo de 2023, de la Real Academia Nacional de Farmacia, por la que se convoca la provisión de vacante de Académico de Número.*

Por fallecimiento del Excmo. Sr. don César Nombela Cano, se anuncia la provisión de la vacante de Académico de Número de la Real Academia Nacional de Farmacia, Medalla número 13, en el grupo correspondiente a Doctores Licenciados en Ciencias Afines a la Farmacia.

Las propuestas deberán ser presentadas por tres Académicos de Número y vendrán acompañadas de un *curriculum vitae* del candidato, en el que conste ser licenciado en Ciencias Afines a la Farmacia o título equivalente, estar en posesión del título de Doctor y haberse destacado en la investigación y estudio de las Ciencias Afines a la Farmacia, así como una declaración de aceptación del cargo, en caso de ser elegido y fotocopia del DNI.

La presentación de propuestas se efectuará en la Secretaría de la Corporación, calle de la Farmacia, 11, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de marzo de 2023.—El Académico Secretario, Antonio Ramón Martínez Fernández.